



Récord de baterías para autoconsumo en España: +65% en 2025

- Según el último estudio de UNEF, el almacenamiento para autoconsumo en España creció un 65% en 2025. El impulso ha sido especialmente fuerte en hogares, don...



GALERIA

[revista digital](#)

[revista energia renovable](#)

[energia renovable](#)

[energias limpias](#)

[energia fotovoltaica](#)

[energia solar](#)

<https://www.review-energy.com/solar/record-de-baterias-para-autoconsumo-en-espana-65-en-2025>

Jueves, 11 junio 2026

11 junio 2026 0

Según el último estudio de la Unión Española Fotovoltaica UNEF, la instalación de baterías para autoconsumo ha registrado un fuerte impulso en 2025, con un crecimiento del **65% respecto al año anterior**. El avance confirma la consolidación del almacenamiento energético “detrás del contador” como pieza clave en el despliegue del autoconsumo en España.

El informe destaca además que el crecimiento no es homogéneo: en el ámbito residencial, el aumento ha sido especialmente significativo, con un incremento del **99% en la instalación de baterías en hogares** durante 2025.

El autoconsumo residencial lidera la integración del almacenamiento

El estudio de UNEF señala que el **61% de las nuevas instalaciones de autoconsumo residencial** incorporaron ya sistemas de almacenamiento en 2025, lo que refleja un cambio estructural en el modelo energético doméstico.

Este crecimiento responde tanto al abaratamiento progresivo de la tecnología como al interés de los consumidores por maximizar el autoconsumo de energía solar y reducir su dependencia de la red

eléctrica.

540 MWh instalados en 2025, frente a 327 MWh en 2024

En conjunto, el despliegue de almacenamiento para autoconsumo —conocido como sistemas “detrás del contador”— alcanzó los **540 MWh instalados en 2025**, frente a los **327 MWh registrados en 2024**, según los datos recogidos por UNEF.

Este crecimiento incluye tanto el segmento residencial como el comercial e industrial, donde el interés por integrar baterías en instalaciones solares también continúa aumentando.

El papel del almacenamiento en la transición energética

El informe subraya que el almacenamiento de energía es un elemento esencial para mejorar la **flexibilidad y seguridad del sistema eléctrico**, además de permitir un mayor aprovechamiento del ahorro asociado a la energía solar, considerada la forma más económica de generación eléctrica en España.

En este sentido, UNEF destaca que la expansión del almacenamiento es clave para optimizar el autoconsumo y facilitar la integración de energías renovables en el sistema.

Pese al crecimiento del sector, la patronal fotovoltaica advierte de la necesidad de avanzar en el marco regulatorio. En concreto, reclama la aprobación del **Real Decreto de Autoconsumo y Almacenamiento Distribuido**, anunciado pero aún pendiente, que permitiría acelerar el desarrollo del sector.

Entre las medidas que propone UNEF destacan la eliminación de barreras administrativas, el reconocimiento del almacenamiento distribuido y la posibilidad de compartir excedentes entre consumidores.

Asimismo, la organización plantea incentivar el ahorro energético mediante un mayor peso del componente variable en la factura eléctrica.

Simplificación de trámites para impulsar el despliegue

El informe también insiste en la necesidad de agilizar la tramitación de proyectos. Entre las propuestas, se incluye la exención del permiso de acceso y conexión para instalaciones de menos de **15 kW de potencia inyectada a la red**, así como la aplicación de procedimientos simplificados a proyectos de hasta **500 kW de capacidad de acceso**.

Un mercado en expansión

El crecimiento del almacenamiento asociado al autoconsumo refleja, según el análisis de UNEF, una tendencia clara hacia sistemas energéticos más descentralizados, en los que los consumidores no solo generan electricidad, sino que también gestionan su consumo de forma más eficiente mediante baterías.

El informe concluye que el impulso del almacenamiento será decisivo para el futuro del autoconsumo en España, aunque su despliegue dependerá en gran medida de la evolución del marco regulatorio.

Comentarios

Sé el primero en comentar...

Deja tu comentario